

**Términos y condiciones:**

**Vigencia para afiliación de campaña:** Del 01 al 31 de enero del 2026

**Requisitos:**

- Ser un Agente Corresponsal activo en BBVA.
- Afiliarse a la solución de cobro POS Openpay Smart en modalidad alquiler regular asociado a cuenta BBVA durante la vigencia de la campaña.
- Recibir la comunicación promocional sobre la campaña

Campaña exclusiva para Agentes Corresponsales BBVA que durante la vigencia de la campaña se afilien a una solución de pago Smart POS Openpay asociado a una cuenta BBVA, en modalidad de alquiler. El cliente obtendrá estos beneficios:

- (1) Comisión preferencial:** El cliente accede a la comisión preferencial para tarjetas locales de las marcas Visa y Mastercard. Este beneficio aplica únicamente si el Agente se afilia en uno de los giros que aplican a la campaña al momento de la afiliación y mantiene su condición de Agente Corresponsal BBVA.
- (2) Exoneración de comisión:** El cliente obtiene la exoneración de comisión de alquiler regular del Smart POS por el monto de 45.00 + IGV, mientras siga siendo Agente Corresponsal BBVA.

Los beneficios están sujetos a revisión de condiciones en cualquier momento entre las partes. El banco BBVA podrá finalizar la vigencia de este beneficio por campaña previa comunicación al cliente por los canales disponibles.